



COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN DE
EMPLEADOS PÚBLICOS Y LA FEDERACIÓN DE
ENSEÑANZA DE USOCV ANTE LA PUBLICACIÓN
DEL DECRETO-LEY 1/2012 DEL CONSELL Y EL
ATAQUE A LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE
LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA

- La Federación de Empleados Públicos y la Federación de Enseñanza de USOCV declaran su indignación y se manifiestan absolutamente en contra del Decreto-Ley 1/2012 de 5 de Enero, del Consell, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana, publicado en el DOCV del día 10 de Enero de 2012 , o como nosotros renombramos DECRETO DE ATRACO CON AGRESION A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE ESTA COMUNIDAD.

- FEP-USOCV y FE-USOCV ya han iniciado y seguirán promoviendo las actuaciones legales oportunas con la predisposición de llegar hasta las más altas instancias que correspondan con el fin de hacer ver a los políticos que estamos dispuestos a todo con el objetivo de defender nuestros derechos.

- FEP-USOCV y FE-USOCV quieren, reconociendo la gravedad del asunto, intentar tranquilizar a nuestros afiliados, familiares y simpatizantes, en el sentido de que no vamos a cejar en el empeño de que se derogue este Decreto-Ley, además de declarar una guerra sindical abierta a los responsables que nos han llevado a esta situación de crisis y quiebra de la Administración Valenciana. No nos vamos a quedar quietos y no vamos a dejar que sigan recortando derechos, confiscando sueldos y demonizando a los empleados públicos.

- Este Decreto-Ley afecta a todos los colectivos de Empleados Públicos ya sean Funcionarios, Estatutarios, Laborales, interinos, fijos....., de Sanidad, Enseñanza, Justicia, etc.. y FEP-USOCV y FE-USOCV conscientes de la preocupación y desasosiego de todos, remitirá de forma inmediata, información detallada de los recortes que afecten a cada uno de los colectivos de empleados públicos

- Va a ser una dura lucha por la defensa de nuestros derechos y seguramente larga, por lo que te pedimos que apoyes las medidas que tomemos y de las cuales te iremos informando (recogida de firmas, recursos, concentraciones, manifiestos....) junto a tu familia, amigos y compañeros.

- FEP-USOCV y FE-USOCV en principio, no convocará ni secundará ningún tipo de huelga, ya que aún perderíamos más salario, beneficiando así a nuestros agresores y consideramos que debemos utilizar otros medios de lucha y las vías jurídicas que nos lleven a conseguir nuestras reivindicaciones siendo la principal en estos momentos la **DEROGACIÓN DEL DECRETO-LEY 1/2012**

(Adjuntamos modelo de escrito para que tu y tu familia, amigos y simpatizantes lo firméis con vuestros datos si estáis de acuerdo y lo paséis por registro de cualquier PROP de la Comunidad Valenciana o nos lo hagáis llegar para hacer nosotros el trámite)